

PLA

Políticas
y líneas
de acción



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

Febrero 2025

Migración, Estado y políticas Dinámicas de los movimientos y organizaciones de migrantes y respuestas gubernamentales



Migración y discursos antimigratorios en la Región Andina

ISBN 978-987-813-978-4
probecas@clacso.edu.ar
www.clacso.org

Paolo Sosa Villagarcía
Hatsumi Gutiérrez-Otsu

Raisa Ferrer Pizarro
(Perú)

INTRODUCCIÓN

La migración venezolana hacia los países andinos ha generado importantes desafíos en términos de integración social y económica. En este contexto, los discursos antimigratorios se han convertido en un obstáculo significativo para la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos de los y las migrantes, en tanto legitiman políticas y acciones de discriminación. Este documento propone lineamientos que buscan proporcionar un marco de acción para abordar esta problemática desde las políticas públicas y la intervención social.

El objetivo principal de estas recomendaciones es fomentar la integración de los y las migrantes y combatir la xenofobia en la región andina. Para lograr esto, es fundamental actuar en múltiples frentes, que van desde la reforma legal hasta la sensibilización de la población local, fortaleciendo además las capacidades institucionales y atendiendo directamente las necesidades de los y las migrantes.

En el ámbito de las políticas públicas, es crucial llevar a cabo una reforma del marco legal y normativo, actualizando las leyes migratorias para facilitar la regularización e integración de los y las migrantes venezolanos/as. También se debe armonizar las políticas migratorias entre los países de la región y reforzar la capacidad institucional mediante la creación de entidades especializadas en migración, así como la capacitación de funcionarios públicos en temas relacionados con derechos humanos. Las políticas de integración socioeconómica son esenciales para garantizar que los y las migrantes puedan contribuir plenamente a sus comunidades de acogida, lo que incluye programas de inserción laboral, reconocimiento de títulos y habilidades profesionales y acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda.

La comunicación desempeña un papel crucial en la formación de percepciones sobre la migración. Por ello, es esencial implementar estrategias de sensibilización que contrarresten estereotipos y desinformación, a través de campañas públicas y la promoción de narrativas positivas sobre la migración en los medios de comunicación. Esto es fundamental para contrarrestar los discursos antimigratorios que han ganado terreno en el debate público.

Desde el ámbito de la intervención social, es importante fortalecer las redes de apoyo comunitario. Crear espacios de encuentro entre la población local y los y las migrantes, así como fomentar iniciativas de solidaridad entre nacionales y

migrantes, contribuye significativamente a la cohesión social. Complementariamente, los programas de educación intercultural en escuelas y comunidades son esenciales para promover la comprensión y el respeto mutuo.

Además, la atención psicosocial a la población migrante es un aspecto crucial que no debe pasarse por alto. Implementar servicios de apoyo para el manejo del estrés y trauma migratorio, así como programas de acompañamiento para facilitar la adaptación cultural, es fundamental para facilitar una integración exitosa y prevenir problemas de salud mental a largo plazo.

El empoderamiento de los y las migrantes en los procesos de toma de decisiones es otro componente clave para una integración efectiva. Se debe fomentar su liderazgo en espacios comunitarios y políticos, así como brindar apoyos, como fondos concursables y oportunidades de desarrollo de capacidades, a las organizaciones de migrantes. Esta participación activa no solo fortalece la voz de los y las migrantes, sino que también enriquece el debate público con sus perspectivas y experiencias.

Para asegurar la efectividad de estas políticas e intervenciones, es fundamental establecer mecanismos de monitoreo y evaluación dentro de los organismos nacionales competentes. Esto implica definir indicadores de integración y cohesión social y aplicar sistemas de seguimiento que permitan ajustar las estrategias según sea necesario. La evaluación continua facilitará la identificación de buenas prácticas y áreas de mejora en la respuesta a los desafíos migratorios.

Finalmente, es crucial destacar la necesidad de una coordinación regional en la implementación de estas medidas. La naturaleza transnacional de la migración venezolana requiere un enfoque colaborativo entre los países andinos. Todas las políticas e intervenciones deben basarse en un enfoque de derechos humanos que reconozca la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio.

La implementación efectiva de estos lineamientos requerirá un compromiso sostenido de los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades locales. Además, es fundamental promover la investigación continua sobre el impacto de los discursos y políticas migratorias para informar y mejorar las respuestas a este fenómeno dinámico. Solo a través de un enfoque integral y basado en evidencia podremos construir sociedades más inclusivas y resilientes ante los desafíos migratorios en la región andina.

Migración y discursos antimigratorios en la Región Andina

La región andina, conformada por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, ha sido testigo de importantes olas migratorias en la última década, siendo la migración venezolana el fenómeno más relevante debido a su magnitud y persistencia. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desde 2015 más de 7 millones de venezolanos/as han abandonado su país, dirigiéndose en gran medida a los países andinos. Este incremento en la movilidad humana ha generado tensiones sociales y políticas que se han traducido en un aumento de los discursos antimigratorios, especialmente en períodos electorales, donde los candidatos a menudo utilizan la migración como un tema divisivo para captar votos. Estos discursos que promueven la xenofobia y la exclusión no solo afectan la percepción pública de las personas migrantes, sino que también tienen implicaciones directas en la formulación de políticas públicas.

Este documento propone una serie de lineamientos para la acción, con el objetivo de aportar insumos y recomendaciones para el diseño de políticas públicas e intervención social en torno a la migración y los discursos antimigratorios en la región andina. Las recomendaciones están orientadas a promover una gestión migratoria que respete los derechos humanos, combata la discriminación y fomente la inclusión de las personas migrantes en las sociedades receptoras. Asimismo, se busca fortalecer el papel de las instituciones estatales, la sociedad civil y los medios de comunicación en la construcción de narrativas más inclusivas y basadas en la evidencia.

LINEAMIENTOS

1. Fortalecimiento del marco legal para la protección de los derechos de las personas migrantes

Insumo: Los marcos legales que regulan la situación de las personas migrantes en la región andina suelen estar desactualizados o no alineados con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Esto es especialmente problemático en el contexto de los flujos migratorios masivos, donde la falta de una legislación adecuada aumenta la vulnerabilidad de las personas migrantes ante situaciones de explotación, abuso o exclusión. Además, los discursos antimigratorios que predominan en los debates electorales suelen traducirse en políticas

restrictivas que limitan el acceso de los y las migrantes a servicios básicos y protección legal.

Recomendaciones:

Actualización de marcos legales nacionales: Los países andinos deben revisar y actualizar sus legislaciones migratorias para que estén en consonancia con los tratados internacionales de derechos humanos. Esto incluye la implementación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, así como de otros acuerdos multilaterales que promuevan la protección de los y las migrantes.

Políticas de regularización migratoria: Es esencial que los gobiernos adopten políticas de regularización que permitan a las personas migrantes acceder a servicios públicos, empleo formal y protección social. La regularización no solo facilita la integración de los y las migrantes, sino que también contribuye a reducir su vulnerabilidad ante la explotación laboral y la discriminación.

Protección de los derechos de los y las migrantes en tránsito: Los países deben garantizar mecanismos de protección en las zonas fronterizas, asegurando que las personas migrantes en tránsito reciban asistencia humanitaria y legal. Esto es especialmente importante en áreas rurales, donde los y las migrantes suelen enfrentar mayores riesgos de explotación, trata de personas y abuso.

2. Campañas de sensibilización y educación pública para combatir la xenofobia

Insumo: La creciente presencia de discursos antimigratorios en los medios de comunicación y los procesos electorales ha fomentado actitudes de discriminación y xenofobia hacia las personas migrantes en los países andinos. Estos discursos, a menudo basados en estereotipos y desinformación, alimentan el rechazo social hacia los y las migrantes y dificultan su integración en las sociedades receptoras.

Recomendaciones:

Campañas de sensibilización nacional: Los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, deben desarrollar campañas de sensibilización a nivel nacional que promuevan una imagen positiva de las personas migrantes y visibilicen sus contribuciones económicas, sociales y culturales. Estas campañas deben enfocarse

en educar a la población sobre los derechos de los y las migrantes y la importancia de la solidaridad en contextos de crisis humanitaria.

Colaboración con medios de comunicación: Es fundamental que los gobiernos trabajen con los medios de comunicación para evitar la reproducción de narrativas xenofóbicas y estigmatizantes. Los medios de comunicación juegan un papel clave en la formación de la opinión pública, por lo que deben fomentar una cobertura más justa y equilibrada de la migración, basada en hechos y no en prejuicios.

Programas educativos en escuelas: La xenofobia y el racismo pueden combatirse desde edades tempranas. Los ministerios de educación deben incorporar en los currículos escolares temas relacionados con la migración, la diversidad cultural y los derechos humanos, fomentando así una cultura de respeto y tolerancia.

3. Promoción de la participación política de las personas migrantes

Insumo: La exclusión política de las personas migrantes es una de las barreras más significativas que enfrentan para lograr su integración en las sociedades receptoras. A menudo, los y las migrantes son vistos únicamente como sujetos pasivos, cuando en realidad pueden desempeñar un rol activo en la construcción de políticas públicas que respondan a sus necesidades y derechos.

Recomendaciones:

Espacios de participación política para migrantes: Los gobiernos deben crear mecanismos formales e informales que permitan la participación política de las personas migrantes. Esto incluye la creación de consejos consultivos de migrantes, mesas de diálogo entre autoridades locales y comunidades migrantes, y la inclusión de representantes migrantes en instancias de toma de decisiones a nivel local y nacional.

Reconocimiento de derechos políticos: Los países andinos deben considerar la posibilidad de otorgar derechos políticos a los y las migrantes, permitiéndoles votar en elecciones locales y participar en procesos electorales. Esto no solo fortalece la inclusión de los y las migrantes, sino que también promueve una ciudadanía más inclusiva y participativa.

Fortalecimiento de las organizaciones de migrantes: Las organizaciones de migrantes pueden desempeñar un papel crucial en la defensa de los derechos de sus comunidades. Los gobiernos y organismos internacionales deben apoyar la creación y fortalecimiento de estas organizaciones, brindándoles recursos y formación para que puedan influir de manera efectiva en las políticas públicas.

4. Protección contra la explotación laboral y la violencia de género

Insumo: Las personas migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, son más vulnerables a la explotación laboral y a la violencia de género. Las mujeres migrantes, en particular, enfrentan mayores riesgos de sufrir violencia sexual, laboral y doméstica, lo que exacerba su situación de vulnerabilidad.

Recomendaciones:

Detección temprana de víctimas de explotación: Los países andinos deben implementar protocolos de detección temprana para identificar a las personas migrantes que son víctimas de explotación laboral o trata de personas. Esto es especialmente importante en sectores como la agricultura, el servicio doméstico y la construcción, donde los y las migrantes suelen estar sobrerrepresentados.

Protección de derechos laborales: Los gobiernos deben garantizar que las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, tengan acceso a condiciones laborales justas y dignas. Esto incluye el acceso a salarios justos, seguridad laboral y la protección contra el despido arbitrario. Además, se deben fortalecer los mecanismos de inspección laboral para prevenir la explotación y garantizar el cumplimiento de las leyes laborales.

Asistencia a víctimas de violencia de género: Las mujeres migrantes víctimas de violencia de género deben tener acceso a refugios y servicios de apoyo integral que incluyan asistencia médica, psicológica y legal. Es esencial que los gobiernos establezcan redes de apoyo especializadas para atender las necesidades de las mujeres migrantes, considerando su situación de vulnerabilidad adicional. Además, es importante que a través de las organizaciones de migrantes, los gobiernos faciliten información sobre contactos para la atención, consejería y denuncia en casos de violencia basada en género.

5. Monitoreo y análisis de los discursos antimigratorios en contextos electorales

Insumo: Los discursos antimigratorios tienen un impacto directo en la formulación de políticas públicas, y durante los procesos electorales, estos discursos se intensifican y pueden generar un efecto negativo en la opinión pública.

Recomendaciones:

Observatorios de discursos electorales: Los países andinos deben establecer observatorios nacionales y regionales para monitorear los discursos antimigratorios en los procesos electorales, con el objetivo de identificar y denunciar narrativas xenófobas y discriminatorias. Estos observatorios deben estar conformados por académicos, organizaciones de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos, quienes se encargarían de evaluar el impacto de estos discursos y proponer respuestas concretas.

Regulación de los discursos políticos en medios de comunicación: Los organismos encargados de regular los medios de comunicación deben promover códigos de conducta que limiten la propagación de discursos de odio y xenofobia en el ámbito político. Además, es necesario que se establezcan sanciones claras para los candidatos que utilicen discursos discriminatorios en sus campañas.

Capacitación a los actores políticos: Los partidos políticos deben comprometerse a evitar el uso de narrativas antimigratorias en sus campañas, para lo cual se recomienda la implementación de programas de capacitación dirigidos a sus líderes y candidatos. Estos programas deben enfocarse en la promoción de discursos inclusivos y en el respeto a los derechos humanos, contribuyendo así a la creación de un ambiente electoral más justo y equitativo.

Fortalecimiento de proyectos periodísticos independientes: La prensa alternativa puede ser un canal eficaz para proponer contranarrativas en torno a la migración, que contribuyan a analizar críticamente los discursos de odio, a desmentir las noticias falsas relacionadas al fenómeno migratorio y generen nuevos imaginarios alrededor de esta población. Además, estos medios pueden contribuir a generar bases para un debate público informado, que visibilice las debilidades y fortalezas de las políticas migratorias y de integración social.

6. Promoción de la integración económica y social de las personas migrantes

Insumo: La integración económica y social de las personas migrantes es fundamental para garantizar su bienestar y estabilidad en los países de acogida. No obstante, la discriminación y las barreras administrativas suelen limitar el acceso de los y las migrantes a oportunidades laborales, educación y servicios de salud, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

Recomendaciones:

Programas de empleo inclusivos: Los gobiernos, en colaboración con el sector privado y las organizaciones internacionales, deben crear programas de empleo destinados a la inserción laboral de las personas migrantes. Estos programas deben centrar sus procesos de selección en la formación técnica y la certificación de competencias, facilitando especialmente la integración de los y las migrantes en sectores donde existe demanda de mano de obra.

Reconocimiento de títulos y certificaciones: Los países andinos deben simplificar los procesos para el reconocimiento de títulos académicos y certificaciones profesionales obtenidas en el extranjero, permitiendo así que los y las migrantes puedan aprovechar sus habilidades y conocimientos en el mercado laboral local. Esto no solo beneficia a los y las migrantes, sino que también contribuye al desarrollo económico de las sociedades receptoras.

Acceso a servicios sociales: Es fundamental garantizar que los y las migrantes tengan acceso a los servicios básicos de salud, educación y vivienda, independientemente de su situación migratoria. Los gobiernos deben implementar políticas que faciliten el acceso a estos servicios, y que promuevan la inclusión social y económica de los y las migrantes como parte integral de la sociedad. Es necesario, además, que este tipo de políticas se hagan con un enfoque de atención a la niñez y sensible al género, debido a que estas poblaciones enfrentan barreras adicionales.

Promoción del emprendimiento migrante: Muchas personas migrantes poseen habilidades empresariales que pueden contribuir al desarrollo de las economías locales. Los gobiernos, en colaboración con las agencias de cooperación internacional, deben promover programas de apoyo al emprendimiento migrante, ofreciendo capacitación y acceso a financiamiento para la creación de pequeñas y medianas empresas.

SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

Paolo Sosa-
Villagarcía

es investigador principal en el Instituto de Estudios Peruanos. Es candidato a doctor en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de British Columbia (UBC) y licenciado en ciencia política por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente es Human-Centric Cyber-Security Fellow en el Electoral Integrity Project. Ha sido Fox International Fellow (2019-20) en la Universidad de Yale, Public Scholars Initiative Fellow en UBC y coordinador de país para Perú en el Proyecto Varieties of Democracy (V-Dem). En 2024 recibió el premio interdisciplinario “Un contrato social para el Siglo XXI” de la Maison Rousseau et Littérature en Ginebra.

Hatsumi
Gutiérrez-
Otsu

es asistente de investigación en el Instituto de Estudios Peruanos. Es bachiller en ciencia política por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Ha cursado el diplomado en Educación Mediática y Comunicación Política por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Sus temas de interés se centran en investigación sobre género, migración, derechos humanos y estudios territoriales. En 2024 ganó el Concurso Anual del Consorcio Consorcio de Investigación Económica y Social del Perú en la categoría “Proyecto breve”.

Raísa Ferrer
Pizarro

es investigadora doctoral en sociología en la Facultad de Historia y Sociología de la Universidad de Bielefeld, asociada al grupo de investigación “El género como experiencia: Constitución y transformación de los modos sociales de existencia”. Licenciada en comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en gestión pública por la Universidad de Potsdam, Alemania. Sus temas de interés son la gobernanza reproductiva, la salud en regímenes neoliberales y los procesos de construcción de la otredad.



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

**CLACSO Secretaría
Ejecutiva**

Karina Batthyány

Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín

Directora Editorial

Pablo Vommaro

Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich

Coordinador Editorial

Solange Victory

Marcela Alemandi

Producción Editorial

**Equipo Programa
de Becas y Convocatorias**

Teresa Arteaga

Ulises Rubinschik

Sosa Villagarcía, Paolo

Migración y discursos antimigratorios en la Región Andina / Paolo Sosa Villagarcía ; Hatsumi Gutiérrez-Otsu ; Raísa Ferrer Pizarro. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-978-4

1. Migración. 2. Personas Migrantes. 3. Venezuela. I. Gutiérrez-Otsu, Hatsumi II. Ferrer Pizarro, Raísa III. Título

CDD 325

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



**Suecia
Sverige**